

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

EJERCICIO ECONOMICO 2019

ESTADOS FINANCIEROS

CENTRO QUIRÚRGICO DAVINCI GUV CIA. LTDA

AL 31 de diciembre de 2019

Quito, Ecuador

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

CONJUNTO DE ESTADOS FINANCIEROS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
NOTA 3. PERIODO CONTABLE
NOTA 4. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
NOTA 6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES
NOTA 7. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES
NOTA 8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
NOTA 9. INVENTARIO (NETO)
NOTA 10. OTROS ACTIVOS CORRIENTES
NOTA 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
NOTA 12. ACTIVOS INTANGIBLES
NOTA 13. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS
NOTA 14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES
NOTA 15. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES
NOTA 16. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS-CORRIENTES
NOTA 17. IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO
NOTA 18. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS
NOTA 19. OTROS PASIVOS CORRIENTES
NOTA 20. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
NOTA 21. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS EMPLEADOS
NOTA 22. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES
NOTA 23. CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO
NOTA 24. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES
NOTA 25. RESULTADOS ACUMULADOS
NOTA 26. OTROS RESULTADOS INTEGRALES
NOTA 27. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
NOTA 28. COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION
NOTA 29. GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACION
NOTA 30. GASTOS NO OPERACIONALES- FINANCIEROS
NOTA 31. INGRESOS NO OPERACIONALES
NOTA 32. CONCILIACION TRIBUTARIA
NOTA 33. PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA
NOTA 34. SITUACIÓN FISCAL
NOTA 35. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
NOTA 36. EVENTOS SUBSECUENTES

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de CENTRO QUIRÚRGICO DAVINCI GUV CIA. LTDA

informe sobre la auditoría de los estados financieros.

Opinión Limpia.

Hemos examinado los estados financieros de CENTRO QUIRÚRGICO DAVINCI GUV CIA. LTDA, que comprenden los estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el patrimonio y el Estados de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CENTRO QUIRÚRGICO DAVINCI GUV CIA. LTDA, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus resultados, cambios de patrimonio y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF en Ecuador, salvo por las observaciones que se detallan en el párrafo de Asuntos Significativos de la Auditoría.

Fundamento de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría NIA. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Dichas normas requieren que seamos independientes de "CENTRO QUIRÚRGICO DAVINCI GUV CIA. LTDA" de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF " en Ecuador., y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, utilizando dicho principio contable como base fundamental.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2019 estén libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o vulneración de control interno.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, detecte un error material cuando este exista.

Nuestro informe de auditoría está basado bajo las siguientes circunstancias:

Una auditoría comprende la ejecución de los procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluyen la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, la auditoría toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también incluye la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y de que las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Impacto Financiero por el COVID-19

En nuestra opinión, el principal impacto (si es que ocurre), será en el valor de los activos de la entidad reportante, ya que es muy probable que las deudas, se incrementen de forma significativa, con respecto al a que ya se tenía registrada a fecha de cierre, generando con esto una importante disminución de los ingresos de la entidad reportante, reduciendo así su capacidad de hacer frente a los pasivos, considerando que los pasivos no se deterioran, sino más bien tienden a incrementarse, cuando no se cumple puntualmente con su pago (Impuestos y préstamos bancarios), más allá de que en nuestro país se haya decidido, por parte del Gobierno, de prorrogar los plazos de vencimiento, lo cual puede poner en riesgo la habilidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento.

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, se produjeron eventos de gran magnitud a nivel mundial, regional y de nuestro país debido a la pandemia del Corona Virus COVID-19, con los siguientes efectos económicos:

- Los entes de control modificaron los plazos y fechas de presentación de las obligaciones de los contribuyentes, principalmente en las siguientes áreas.

- Área tributaria donde se presentaron modificaciones según la Resolución NRO. NAC-DGERCGC20-00000029 Ampliar El Plazo Para La Presentación De La Declaración Del Impuesto Al Valor Agregado De Marzo 2020 y la Declaración Impuesto A La Renta Sociedades, El Decreto Ejecutivo 1021 Apoya a Sectores más Afectados por La Emergencia Sanitaria y la Resolución Nro. SRI-2020-0002-R Ampliar el Plazo para la Presentación de la Declaración del Impuesto al Valor Agregado de Marzo 2020 y Reformar la Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000025
- Área Societaria donde se presentaron modificaciones según la Resolución No. SCVS-INPAI-2020-00002930.- Ampliaron plazos para la presentación de la documentación requerida en el artículo 20 de la Ley de Compañías y la Resolución No. SCVS-INAFA-DNF-2020-0007.- Las Sociedades podrán cancelar sus contribuciones en dos pagos.
- El Gobierno Nacional implemento nuevas modalidades de contratación con afectación a la jornada permanente de trabajo, cuyos acuerdos ministeriales fueron los siguientes:
 - Decreto No. 1017 Estado de excepción por calamidad pública.
 - Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076.- Expedir las Directrices para la Ampliación de Teletrabajo Emergente durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria
 - Acuerdo Ministerial No. Mdt-2020-077.- Expedir Directrices para la Aplicación de la Reducción, Modificación o Suspensión Emergente de la Jornada Laboral durante la Declaratoria de la Emergencia Sanitaria.
 - Acuerdo Ministerial No. Mdt-2020-078 Determinar el Valor del Salario Digno para el Año 2019 y regular el Procedimiento para el Pago de la Compensación Económica.
 - Acuerdo Ministerial Nro. Mdt-2020-079 Expedir el Instructivo para el Pago de la Participación De Utilidades.
 - Acuerdo Ministerial No. Mdt-2020-080 Reformar el Acuerdo Ministerial Nro. Mdt-2020-077 de 15 de marzo de 2020, Mediante el cual se Expiden las Directrices para La Aplicación de la Reducción, Modificación o Suspensión Emergente de la Jornada Laboral Durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria
 - Acuerdo Ministerial No. Mdt-2020-081 Reformar el Acuerdo Ministerial Nro. Mdt-2017-135, A Través del cual, se Expidió el Instructivo para el Cumplimiento de las Obligaciones de los Empleadores Públicos Y Privados.
- Se debe considerar los registros contables posteriores al cierre de los Estados Financieros 2019 y que vayan a tener efecto al cierre del 2020.

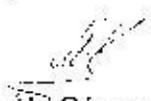
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Nuestras opiniones adicionales, establecidas en la Resolución No. NAC-DGER 2006- 0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.

Conforme la NAC-DGERCGC 20-00000032 en el Artículo 1.- Por única vez, ampliense los plazos de la presentación de los siguientes anexos, de acuerdo con las condiciones y plazos señalados a continuación:

- El Informe de Cumplimiento Tributario-ICT correspondiente al ejercicio fiscal 2019, se deberá presentar en el mes de noviembre de 2020, según el calendario, considerando el noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC) del sujeto pasivo.

Atentamente,


Rubén-Armando Gómez Castro
Auditor Externo
SCVS RNAE No. 783

Quito, 30 de julio del 2020.

CENTRO QUIRURGICO DAVINCI GUV CIA LTDA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL (Por Función)
Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

En dólares Americanos

	Notas	dic-19	dic-18
INGRESOS			
Ingresos de Actividades Ordinarias	27	2.206.907	1.948.115
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		2.206.907	1.948.115
(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	28	1.204.199	1.261.119
(+) UTILIDAD BRUTA		1.002.708	686.997
(-) GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS			
Gastos de Administración y Ventas	29	788.847	390.151
UTILIDAD(PERDIDA)OPERACIONAL		213.860	296.846
(-) Gastos no Operacionales-Financieros	30	141.941	162.364
(-) Otros Ingresos no Operacionales	31	-	11.825
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DEL 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	32	73.221	146.307
15% Participación a Trabajadores	32	(10.983)	(21.946)
Utilidad antes del Impuesto a la Renta		62.238	124.361
Total Impuesto a la renta Causado	32	(23.597)	(38.851)
(=)UTILIDAD(PERDIDA) Neta el ejercicio		38.641	85.510


 Representante Legal
 Oscar Antonio Gilbert Ramirez
 Ruc: 1704121068


 Contadora
 Maria Fernanda Arias Cano
 Ruc: 1711260537001

*Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

CENTRO QUIRURGICO DAVINCI GU Y CIA LTDA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL (Por Función)
Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018
En dólares Americanos

	Notas	dic-19	dic-18
INGRESOS			
Ingresos de Actividades Ordinarias	27	2,206,907	1,948,115
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		2,206,907	1,948,115
(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	28	1,204,199	1,261,119
(+) UTILIDAD BRUTA		1,002,708	686,997
(-) GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS			
Gastos de Administración y Ventas	29	788,847	390,151
UTILIDAD(PERDIDA)OPERACIONAL		213,860	296,846
(-) Gastos no Operacionales-Financieros	30	141,941	162,564
(-) Otros Ingresos no Operacionales	31	-	11,825
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DEL 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	32	73,221	146,307
15% Participación a Trabajadores	32	(10,985)	(21,946)
Utilidad antes del Impuesto a la Renta		62,238	124,361
Total Impuesto a la renta Causado	32	(23,597)	(38,851)
(-) UTILIDAD(PERDIDA) Neta el ejercicio		38,641	85,510

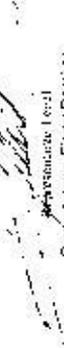
Representante Legal
Oscar Antonio Gilbert Ramirez
Rue: 1704121068

Contadora
María Fernanda Arias Cano
Rue:1711260557801

*Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

CENTRO QUIRURGICO DAVINCI GUAYCIMA S.A.S.A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 En dólares Americanos.

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESULTADOS ACUMULADOS		UTILIDAD DEL EJERCICIO	OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADO		TOTAL PATRIMONIO
			UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	PERDIDAS ACUMULADAS ANTERIORES		RESERVA DE PROPIEDAD (PLAN Y FOLIO)	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (Gasto por Impuesto Diferido)	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	464,620	1,152,906	39	39	85,510	509,708	2,651	2,115,255
Saldo Inicial	464,620	1,152,906	39	39	85,510	509,708	2,651	2,115,255
CAMBIO EN EL PATRIMONIO EN EL AÑO								
Aumento (disminución) de capital social		793,506			85,510		807	793,506
Resultado integral total del año (Guarismo y pérdidas)					38,641			38,641
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	464,620	1,946,412	39	39	124,151	509,708	3,548	2,101,187


 Oscar Antonio Gilotti Ramirez
 RUC: 1701121481

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

CENTRO QUIRURGICO DAVINCI GUAYMALTA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO
Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

En dólares Americanos

	dic-19	dic-18
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de operación	1.007.132	721.302
Clases de Cobros por Actividades de Operación		
Cobros procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios	2.235.660	1.497.949
Otros cobros por actividades de operación	761.446	-
Total Clases de Cobros por Actividades de Operación	2.997.106	1.497.949
Clases de Pagos por actividades de operación		
Pagos a proveedores por suministros de bienes y servicios	(1.787.236)	(1.995.806)
Pagos a y por cuenta de empleados	(21.946)	(35.794)
Intereses pagados	(143.941)	1162.364
Impuesto a las ganancias pagado	(38.851)	(17.378)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	1.434.785
Total Clases de Pagos por actividades de operación	(1.989.974)	(776.647)
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de Inversión		
Adquisiciones de Intangibles	(33)	-
Recibo de Propiedad de Inversión	-	(1.986.381)
Total Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de Inversión	(33)	(1.986.381)
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de Financiación		
Financiación por préstamos a largo plazo	-	1.434.785
Pago de Préstamos	(187.113)	-
Dividendos pagados	(0)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	(875.376)	-
Total Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados) en Actividades de Financiación	(1.055.489)	1.434.785
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(48.390)	169.706
Efectivo y sus equivalentes al efectivo al Principio del Periodo	174.240	4.533
Efectivo y sus equivalentes al efectivo al Final del Periodo	125.850	174.240

Representante Legal
Oscar Antonio Gilbert Ramirez
Ruc: 17114121168

Contadora
Maria Fernanda Aras Cano
Ruc: 1711260537103

*Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

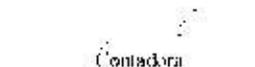
CENTRO QUIRURGICO DAVINCI GUATEMALA
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN
Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

En Dólares Americanos

	<u>dic-19</u>	<u>dic-18</u>
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACION		
GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	73,221	89,010
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:		
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	151,501	-
Ajustes por gastos en provisiones Jubilación y Desvaluaré y Otras	4,077	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-	771,301
TOTAL AJUSTES	<u>135,637</u>	<u>771,301</u>
	208,858	810,312
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
Incremento/disminución en cuentas por cobrar clientes	28,153	(71,872)
Incremento/disminución en otras cuentas por cobrar	70,410	(1,600)
Incremento/disminución en anticipos de proveedores	-	96,184
Incremento/disminución en mercancías	(27,898)	(8,588)
Incremento/disminución en otros activos	-	770
Incremento/disminución en cuentas por pagar comerciales	80,893	222,621
Incremento/disminución en otras cuentas por pagar	2,656	(34,700)
Incremento/disminución en anticipos de clientes	-	(634,284)
Incremento/disminución en otros pasivos	(19,371)	17,378
TOTAL INCREMENTOS (DISMINUCIÓN) EN ACTIVOS Y PASIVOS	<u>826,533</u>	<u>(89,010)</u>

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTAN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA MIF


 Representante Legal
 Oscar Antonio Gilbert Ramirez
 Ruc: 1704121068


 Contadora
 Maria Fernanda Anas Cano
 Ruc: 1711260237000

*Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

Basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, nuestra auditoría ha concluido que existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento de conformidad con la NIA 570 (Revisada).

CENTRO QUIRÚRGICO DAVINCI GUV CIA. LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(En dólares americanos)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

CENTRO QUIRÚRGICO DAVINCI GUV CIA. LTDA Con Registro Único de Contribuyentes No. 1792156793001 es una Empresa dedicada a la organización y operación de un centro de investigación médica; la prestación de servicios médicos generales, de especialidades y de cirugía ambulatoria; actuar como, mandataria, agente y representante de centros de investigación científica

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores socios en Junta General
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

Moneda

- Moneda funcional y de presentación, las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

Responsabilidad de la información

- La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de socios.
- En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.
- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos se lo realiza en referencia al costo histórico.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados son emitidas por un profesional autorizado para este efecto.

NOTA 3. PERIODO CONTABLE

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

NOTA 4. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

Bases de preparación

Los estados financieros de CENTRO QUIRÚRGICO DAVINCI GUV CIA. LTDA han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en los Estimados y criterios contables relevantes.

Base de contabilidad de causación

La Empresa prepara sus estados financieros, excepto el estado de flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 10% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, de existir.

Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

Capital social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente e impuesto diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto diferido, al igual que los demás, se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en otro resultado integral.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando las tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta, teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada factura.

Reconocimiento de costos y gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los primeros se incluyen gastos de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros. Dentro de los segundos se incluyen el mantenimiento de los activos, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la empresa para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalentes de efectivo partidas tales como: caja, depósitos a la vista en instituciones financieras, inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles.

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		dic-19	dic-18
Un resumen de estas cuentas, es como sigue:			
	DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
Caja		878	212
Bancos		174.071	173.727
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		174.949	173.939

NOTA 6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES

Este rubro contiene las cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados, cuentas y documentos por cobrar clientes relacionados y provisión por cuentas incobrables.

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES CORRIENTES		dic-19	dic-18
Un resumen de estas cuentas, es como sigue:			
DETALLE	VALOR USD	VALOR USD	
NO RELACIONADAS			
Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados- Locales	336,922		368,705
(-) Deterioro Acumulado Provisiones Créditos Incobrables	(11,304)		(11,304)
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES	325,618		357,401

NOTA 7. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio.

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES OTRAS RELACIONADAS		dic-19	dic-18
Un resumen de estas cuentas, es como sigue:			
DETALLE	VALOR USD	VALOR USD	
Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas Locales	2,194		-
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	2,194		-

OTRAS NO RELACIONADAS		dic-19	dic-18
Un resumen de estas cuentas, es como sigue:			
DETALLE	VALOR USD	VALOR USD	
Otras Cuentas por Cobrar No Relacionadas Locales Empleados-Varios	-		767,492
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS	-		767,492
TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	2,194		767,492

NOTA 8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		dic-19	dic-18
Un resumen de estas cuentas, es como sigue:			
DETALLE	VALOR USD	VALOR USD	
Credito Tribuzionario favor del Siglo Pasivo (V) A-177a	40,546		43,988
Credito Tribuzionario favor del Siglo Pasivo (R) N-1A2	7,526		-
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	47,872		43,988

NOTA 9. INVENTARIO (NETO)

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio.

INVENTARIOS		dic-19	dic-18
Un resumen de los inventarios es como sigue:			
DETALLE	VALOR USD	VALOR USD	
Inv. De productos terminados y mercadería en almacén	87,005		59,107
TOTAL INVENTARIOS	87,005		59,107

NOTA 10. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio.

OTROS ACTIVOS CORRIENTES		dic-19	dic-18
Un resumen de estas cuentas es como sigue:			
DETALLE	VALOR USD	VALOR USD	
Otros Activos Corrientes		33	
TOTAL OTROS ACTIVOS CORRIENTES		33	

NOTA 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se reconoce a esta cuenta en el momento inicial por intermedio del costo atribuido, junto con los pagos por mantenimiento y las reparaciones se cargan a gastos, mientras que las mejoras en caso de haberlas se capitalizan, siempre que aumente su vida útil o capacidad económica.

El costo de esta cuenta comprende el precio de compra, todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, los costos atribuidos en las obras en construcción son acumuladas hasta la conclusión de la obra.

Los activos se deprecian desde cuando están disponibles para su uso y continuaran depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente y se registran en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada componente a lo que determina el Reglamento y Ley de Régimen Tributario Interno conforme la política de activación basada en la técnica contable

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS		dic-19	dic-18	
Un resumen de estas cuentas es como sigue:				
DETALLE	VALOR USD	ADICIONES Y RETROSINIOS	VALOR USD	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
INSTRUMENTOS BIENES DE INGRESOS Y GASTOS	7.856.674	2.490.360	762.360	
MATERIALES costo histórico para de necesidades e instalaciones	517.565	576.088	441.077	
MATERIALES que acumulan por se expusieron a instalaciones	170.177		170.177	
Continuaciones Carreteras y otros obras en trámite		1.812.989	1.812.989	
Muebles e Invenarios	45.946	26.343	19.805	
Equipo de Computación	23.250	2.970	10.280	
Otros	366.360	366.360		
Total Costo Propiedad, Planta y Equipo	4.269.948	4.449.052	2.620.896	
Provisiones para depreciación Propiedades, P y E	(5.4.997)	(1.11.960)	(287.432)	
Total Depreciación Acumulada y Deterioro	(514.992)	(131.560)	(383.432)	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO costo	3.754.956	4.317.492	2.437.464	

NOTA 12. ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio.

ACTIVOS INTANGIBLES		dic-19	dic-18	
Un resumen de estas cuentas es como sigue:				
DETALLE	VALOR USD	ADICIONES Y RETROSINIOS	VALOR USD	
Marcas, Patentes, Licencias y otros similares	1.183	33	1.150	
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES NETO	1.183	33	1.150	

NOTA 13. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio.

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		dic-19	dic-18
Un resumen de estas cuentas es como sigue:			
DETALLE	VALOR USD	VALOR USD	
Por diferencias temporales:	3.548	2.651	
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	3.548	2.651	

NOTA 14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES		dic-19	dic-18
Un resumen de estas cuentas es como sigue:			
DETALLE	VALOR USD	VALOR USD	
Cuentas y Documentos por pagar comerciales corrientes NO relacionados locales	242.435	161.542	
TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES	242.435	161.542	

NOTA 15. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio.

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES		dic-19	dic-18
Un resumen de estas cuentas es como sigue:			
OTRAS RELACIONADAS		dic-19	dic-18
Un resumen de estas cuentas es como sigue:			
	DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
	Otras cuentas y documentos por pagar relacionados locales	14,086	-
	TOTAL OTRAS RELACIONADAS	14,086	-
TOTAL OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR RELACIONADAS		14,085,59	0,00
OTRAS NO RELACIONADAS			
Un resumen de estas cuentas es como sigue:			
	DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
	Otras cuentas y documentos por pagar no relacionados locales	41,278	-
	TOTAL OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS	41,278	-
TOTAL OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES		55,363	0

NOTA 16. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS-CORRIENTES

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio.

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORRIENTES		dic-19	dic-18
Un resumen de estas cuentas es como sigue:			
	DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
RELACIONADAS			
NO RELACIONADAS			
	Obligaciones con Instituciones Financieras Corrientes NO Relacionadas Locales	18,015,42	-
	TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS CORRIENTES	18,015,42	0,00

NOTA 17. IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio.

IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		dic-19	dic-18
Un resumen de estas cuentas es como sigue:			
	DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
	Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	-	10,592
	TOTAL IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	-	10,592

NOTA 18. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio.

PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADO

dic-19

dic-18

El resumen de estas cuentas es como sigue:

DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
Participación a Trabajadores por pago del ejercicio	10,983	21,916
Obligaciones con AFESS	3,698	3,188
Otros Pasivos por Beneficios a Empleados (Deducciones, Variaciones sueldos por pagar)	5,019	-
TOTAL PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIO A EMPLEADOS	19,700	25,104

NOTA 19. OTROS PASIVOS CORRIENTES

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio:

OTROS PASIVOS CORRIENTES

dic-19

dic-18

El resumen de estas cuentas es como sigue:

DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
Otros Incluye la Administración Tributaria (31-303) del Gobierno de Presidencia	10,000	53,261
TOTAL OTROS PASIVOS CORRIENTES	10,000	53,094

NOTA 20. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES

dic-19

dic-18

El resumen de estas cuentas es como sigue:

DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
Obligaciones Con los Indagados Inmateriales No Corrientes no administrativas Locales	1,279,780	1,461,893
TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES	1,279,780	1,461,893

NOTA 21. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio.

PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIO EMPLEADOS

dic-19

dic-18

El resumen de estas cuentas es como sigue:

DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
Indemnización patronal Seguro Informe del Actuario	9,435	7,083
Desahucio, Seguro Informe del Actuario	5,796	3,516
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS EMPLEADOS	14,546	10,604

NOTA 22. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio.

OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

dic-19

dic-18

El resumen de estas cuentas es como sigue:

DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
Otros	350,000	-
TOTAL OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	350,000	-

NOTA 23. CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO

En este rubro se registra el valor de las participaciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación nominal. se clasifican parte del Patrimonio neto, mismo que se detalla a continuación:

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		
Un resumen del capital suscrito es como sigue:		
	dic-19	dic-18
DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
Capital Suscrito o asignado		
CAPITAL	364.620	364.620
TOTAL CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	364.620	364.620

NOTA 24 APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio.

APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES		
Un resumen de aportes futuras capitalizaciones es como sigue:		
	dic-19	dic-18
DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
Aportes futuras capitalizaciones		
APORTES	159.400	1.152.906
TOTAL APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	159.400	1.152.906

NOTA 25. RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio.

RESULTADOS ACUMULADOS		
Un resumen de resultados acumulados es como sigue:		
	dic-19	dic-18
DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	95.471	
(-) Pérdidas de ejercicios anteriores	(139)	(36)
Utilidad del ejercicio	38.111	85.510
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	124.112	85.471

NOTA 26 OTROS RESULTADOS INTEGRALES

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio.

OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		
Un resumen de otros resultados integrales es como sigue:		
	dic-19	dic-18
DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
SUPERAVITE DE REVALUACION ACUMULADO		
Propiedades planta y equipo	502.708	502.708
Girancias y Pérdidas revaluables acumuladas	3.548	2.151
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES	513.256	512.359

NOTA 27. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la empresa, ya que dichos ingresos se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa.

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		dic-19	dic-18
Un resumen de estos cuantos es como sigue:			
DETALLE	VALOR USD	VALOR USD	
VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES			
Gravadas con tarifa 12% de IVA	269.196	273.479	
Gravadas con tarifa 0% de IVA y ventas de IVA-oculto	197.982	1.674.845	
PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS			
Gravadas con tarifa 12% IVA	617.737		
Gravadas con tarifa 0% de IVA y ventas de IVA	1.183.919		
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.206.907	1.948.115	

NOTA 28 COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio.

COSTOS Y GASTOS		dic-19	dic-18
Un resumen de estos y gastos es como sigue:			
DETALLE	VALOR USD	VALOR USD	
COSTOS DE VENTAS			
Desvalorización de bienes no producidos por el sujeto pasivo	59.127	-	
Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	373.466	373.163	
(-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	(87.005)	-	
Sueldos, salarios y demás remuneraciones, pagados al IESS	-	82.169	
Beneficios sociales e indemnizaciones y otras que no pagan al IESS	-	12.664	
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	-	16.445	
Honorarios profesionales y otros	-	671.574	
Honorarios y otros pagos a contratistas por servicios contratados	-	27.328	
COSTOS POR DEPRECIACIONES			
Del costo histórico: Propiedad planta y equipo SII Acelerado	-	39.126	
OTROS COSTOS			
Consumo de combustible	-	-	
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	-	2.017	
Mantenimiento y reparaciones	-	61.369	
Otros	858.631	9.375	
TOTAL COSTOS DE PRODUCCIÓN Y VENTAS	1.294.199	1.261.119	

NOTA 29. GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACION

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio.

GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACION En resumen de estas cuentas de crédito sigue:	dic-19	dic-18
	VALOR USD	VALOR USD
DETALLE		
0-3 Arriendos	-	-
GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	142.997	42.478
Beneficios sociales e indemnizaciones y otros que no gravan al IESS	23.504	7.791
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	28.419	9.699
Financiamos, préstamos y dietas	126.897	12.964
Indemnizos y otros pagos a terceros por servicios personales	-	92.877
Subsidio patronal	7.453	7.068
Resolución	7.231	7.516
Otros	-	-
GASTOS POR DEPRECIACIONES		
Del Costo histórico- Propiedad, planes y equipo NO Acelerada	131.569	20.996
PÉRDIDAS NETAS POR DETERIORO DEL VALOR		
Gasto para provisiones reconocidas	-	-
Gasto valor neto de realización inventarios	-	11.266
OTROS GASTOS		
Promoción y publicidad	10.605	5.362
Transporte	347	1.511
Gastos de gestión	8.726	7.071
Arrendamiento operativo	10.432	11.176
Mantenimiento herramientas, materiales y repuestos	8.517	10.813
Mantenimiento reparaciones	159.582	107.196
Seguros y resseguros primos y cesantes	-	6.152
Impuestos contribuciones y otros	22.556	16.072
Servicios públicos	17.581	6.916
Otros	17.725	19.126
TOTAL GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACION	788.847	390.151

NOTA 30. GASTOS NO OPERACIONALES- FINANCIEROS

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio.

GASTO FINANCIEROS Y OTROS GASTOS NO OPERACIONALES GASTOS FINANCIEROS En resumen de gastos no operacionales en crédito sigue:	dic-19	dic-18
DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
ARRENDAMIENTO MERCANTIL		
Costos financieros, comisiones, honorarios, tasas entre otros- NO relacionados- locales	7.619	51.774
INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		
Intereses con instituciones financieras - NO relacionadas Locales	131.322	125.586
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	141.941	162.364

NOTA 31. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio.

OTROS INGRESOS En resumen de otros ingresos en crédito sigue:	dic-19	dic-18
DETALLE	VALOR USD	VALOR USD
Subsidio patronal y desahucio	-	8.779
Otros	-	3.045
TOTAL OTROS INGRESOS	-	11.824

NOTA 32. CONCILIACION TRIBUTARIA

El saldo al 31 de diciembre del 2019, muestra los siguientes movimientos, al inicio y final del presente ejercicio.

CONCILIACION TRIBUTARIA		
DETALLE	dic-19	dic-18
	VALOR USD	VALOR USD
Comunicación (Prestada) antes del 15% a Trabajadores e Impuesto a la Renta	73,221	146,307
(+) Base de Cálculo de Participación a Trabajadores	73,221	146,307
DIFERENCIAS PERMANENTES		
(-) Participaciones a Trabajadores	10,985	21,946
(-) Otras Rentas Exentas e ingresos no objeto de impuesto a la Renta	-	8,229
(-) Gastos no Deducibles Exentos	22,107	22,612
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS	84,235	138,753
Utilidad Gravable (Perdida Sujeta a Amortización)	84,235	138,753
Impuesto a la Renta Categoría (27% + 0.12%) (Revisar Semestre empresa)	21,561	38,951
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO	38,641	85,510

NOTA 33 PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

NOTA 34 SITUACIÓN FISCAL

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

NOTA 35 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como Otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

NOTA 36 EVENTOS SUBSECUENTES

Con posterioridad al 31 de diciembre del 2019 y hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros, se presentaron eventos de magnitud a nivel mundial, regional y de nuestro país debido a la pandemia del Corona Virus COVID-19, lo que se presentaron los siguientes efectos:

Efectos tributarios. - se modificaron los plazos y fechas de presentación de obligaciones tributarias

Efectos contables. - se consideraron efectos de registro posteriores en los estados financieros que van a tener un efecto en el año 2020.

Efectos laborales. - se estimaron nuevas modalidades de contratación con afectación a la jornada permanente de trabajo de cada uno de los trabajadores

-----X-----

Quito, 22 de julio de 2020

Señor,
Dr. Oscar Antonio Gilbert Ramírez
Gerente General
CENTRO QUIRURGICO DAVINCI GUV CIA LTDA.
Presente. -

CC: María Fernanda Arias Cano (Contadora General)

Ref.: Informe Confidencial para la Administración por la revisión a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, hemos redactado algunas recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.

Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino las de aquellas áreas que requieren de mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante nuestra visita.

De la revisión mencionada en la referencia queremos dejar constancia escrita de algunas observaciones ya comentadas con el Departamento de Contabilidad.

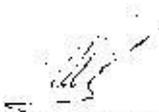
Para facilitar el análisis de nuestras recomendaciones, estas fueron agrupadas en tres grupos importantes:

- I. Aspectos contables
- II. Aspectos tributarios
- III. Aspectos de control Interno

Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos ha sido dispensada por parte del personal de la Compañía durante nuestra visita.

Quedamos atentos para cualquier comentario o inquietud que pueda presentarse en relación con el presente informe.

Atentamente,


CPA. RUBÉN GÓMEZ
Auditor Externo
RNAE-SCVS-783

I. ASPECTOS CONTABLES

1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

BASE LEGAL Y/O REFERENCIA TECNICA

NIC 7. Párrafo 6.- "El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor."

OBSERVACIONES

CAJA

Auditoría Externa ha determinado que los movimientos financieros de la empresa, se gestionan a través de las siguientes cuentas, como se detalla a continuación:

- Auditoría Externa observa que la empresa mantiene la cuenta Caja Chica Administración con un saldo de \$ 878.85 al 31 de diciembre del 2019 por lo que se verifica los movimientos y no mantiene diferencia de importancia relativa.

BANCOS

Auditoría Externa observa que la empresa para su gestión operativa utiliza las siguientes Cuentas Bancarias, como se detalla a continuación:

- **Banco Internacional Corriente:** Auditoría Externa conforme al análisis efectuado observa que la empresa para su gestión operativa utiliza la cuenta corriente N° 0640613753 del Banco Internacional con saldo de \$ 7383.50 al 31 de diciembre de 2019, no se determinó diferencias de importancia relativa.
- **Banco Internacional Ahorro:** Auditoría Externa conforme al análisis efectuado observa que la empresa para su gestión operativa utiliza la cuenta de ahorro N° 0640742013 del Banco Internacional con saldo de \$ 1,78 al 31 de diciembre de 2019, no se determinó diferencias de importancia relativa.
- **Banco Produbanco Ahorro Encargo:** Auditoría Externa conforme al análisis efectuado observa que la empresa para su gestión operativa utiliza la cuenta corriente N° 2057019246 del Banco Internacional con saldo de \$ 29.330.27 de diciembre de 2019, no se determinó diferencias de importancia relativa.

DATA FAST

- Auditoría Externa observa que la empresa mantiene la cuenta Data fast Cobro con tarjeta con un saldo de \$ 23.832,88 al 31 de diciembre del 2019 por lo que se verifica los movimientos y no mantienen diferencia de importancia relativa.

BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A

- Auditoría Externa observa que la empresa mantiene la cuenta Banco Diners Club Del Ecuador S.A con un saldo de \$ 64.423,04 al 31 de diciembre del 2019 por lo que se verifica los movimientos y no mantienen diferencia de importancia relativa.

RECOMENDACIÓN

- Auditoría Externa recomienda mantener un control, preventivo, concurrente y posterior en cuanto a la actualización y socialización del Manual de Políticas Contables para el manejo y control de las Cajas Chicas de la empresa, mismo que debe contar con firmas de aprobado y recibido por parte del custodio que esté manejando el fondo.
- Auditoría recomienda mantener el control preventivo, concurrente y posterior en las conciliaciones bancarias y que estas estén cruzadas su información entre el sistema contable y el estado de cuenta

1.2 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

BASE LEGAL Y/O REFERENCIA TECNICA

NIIF 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

NIIF 9 Instrumentos Financieros en los párrafos: 3.2.3. Una entidad dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y solo cuando:(a) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o (b) se transfiera el activo financiero.3.2.16. Si una entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo transferido, y retiene el control sobre éste, continuará reconociendo el activo transferido en la medida de su implicación continuada. La medida de la implicación continuada de la entidad en el activo transferido es la medida en que está expuesta a cambios de valor del activo transferido.

OBSERVACIÓN

1.2.1. CLIENTES NO RELACIONADOS LOCALES

- Auditoría Externa ha determinado los movimientos financieros de Clientes No Relacionados Locales con saldo de \$ 339.952,40 al 31 de diciembre del 2019, no presenta diferencias que se pudiera considerar de importancia relativa, como se detalla a continuación:

CUENTAS	SALDO AL 31/12/2019 SEGÚN ESF	DETALLE DE CLIENTES	DIFERENCIA
Cientes No Relacionados Locales	339.952,40	339.952,40	-

1.2.2. ANTICIPOS SOCIOS O EMPLEADOS

Auditoría Externa ha determinado los movimientos financieros de Anticipos socios o empleados con saldo de \$ 2.193,79 al 31 de diciembre del 2019, no presenta diferencias que se pudiera considerar de importancia relativa como se detalla a continuación:

CUENTAS	SALDO AL 31/12/2019 SEGÚN ESF	DETALLE DE OTRAS RELACIONADAS LOCALES	DIFERENCIA
Otras Relacionados Locales	2.193,79	2.193,79	

Además, Auditoría Externa observa que la cuenta Anticipos socios o empleados se debe realizar el cambio de nomenclatura ya que los movimientos que realizan son anticipos registrados son a empleados como se detalla a continuación:

CUENTA	FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	BALANCE
Anticipos socios o empleados	31/01/2019	RECLASIFICACION PRESTAMO / RECLASIFICACION PRESTAMO	\$0,00	\$150,00	\$1.650,00
Anticipos socios o empleados	28/02/2019	ABONO FEBRERO SRA ROMERO / 1840 CIERRE ANTICIPO EMPLEADOS	\$0,00	\$150,00	\$1.500,00
Anticipos socios o empleados	31/03/2019	ABONO MARZO SRA ROMERO /	\$0,00	\$150,00	\$1.350,00
Anticipos socios o empleados	05/06/2019	BMI IGUALAS MEDICAS CARLOS IBAÑEZ / BMI IGUALAS MEDICAS CARLOS IBAÑEZ	\$383,79	\$0,00	\$1.733,79
Anticipos socios o empleados	30/06/2019	ABONO SRA ROMERO /	\$0,00	\$150,00	\$1.583,79
Anticipos socios o empleados	30/06/2019	ABONO SR IBAÑEZ /	\$0,00	\$70,00	\$1.513,79
Anticipos socios o empleados	31/07/2019	ABONO SR IBAÑEZ / 1843 CIERRE ANTICIPOS	\$0,00	\$70,00	\$1.443,79
Anticipos socios o empleados	31/07/2019	ABONO SRA ROMERO / 1843 CIERRE ANTICIPOS	\$0,00	\$150,00	\$1.293,79
Anticipos socios o empleados	27/08/2019	PRESTAMO ALEXANDRA ROMERO / PRESTAMO ALEXANDRA ROMERO	\$2.000,00	\$0,00	\$3.293,79
Anticipos socios o empleados	31/08/2019	ABONO SRA ROMERO /	\$0,00	\$150,00	\$3.143,79
Anticipos socios o empleados	31/08/2019	ABONO SR IBAÑEZ /	\$0,00	\$70,00	\$3.073,79
Anticipos socios o empleados	30/09/2019	DESCUENTO CIRUGIA / RECLASIFICACION DE CUENTA	\$0,00	\$70,00	\$3.003,79
Anticipos socios o empleados	30/09/2019	ABONO SRA ROMERO / 1845 CIERRE ANTICIPOS	\$0,00	\$150,00	\$2.853,79
Anticipos socios o empleados	31/10/2019	ABONO SRA ROMERO / 1846 CIERRE ANTICIPOS	\$0,00	\$150,00	\$2.703,79
Anticipos socios o empleados	31/10/2019	ABONO SR IBAÑEZ / 1846 CIERRE ANTICIPOS	\$0,00	\$70,00	\$2.633,79
Anticipos socios o empleados	30/11/2019	ALEXANDRA ROMERO / CIERRE ANTICIPOS NOVIEMBRE 2019	\$0,00	\$150,00	\$2.483,79
Anticipos socios o empleados	30/11/2019	CARLOS IBAÑEZ / CIERRE ANTICIPOS NOVIEMBRE 2019	\$0,00	\$70,00	\$2.413,79
Anticipos socios o empleados	31/12/2019	ALEXANDRA ROMERO / CIERRE ANTICIPOS DICIEMBRE 2019	\$0,00	\$150,00	\$2.263,79
Anticipos socios o empleados	31/12/2019	CARLOS IBAÑEZ / CIERRE ANTICIPOS DICIEMBRE 2019	\$0,00	\$70,00	\$2.193,79

1.2.3 PROVISIÓN PARA CREDITOS INCOBRABLES

Auditoría Externa verifica que la empresa mantiene Provisión para Créditos Incobrables con un saldo de \$ (11.303,60) al 31 de diciembre de 2019, no presenta diferencias que se pudiera considerar de importancia relativa, sin embargo, se verifica que en el año 2019 no realiza la provisión de las cuentas incobrables ya que la empresa no mantiene cartera vencida al cierre del ejercicio.

CUENTAS	SALDO AL 31/12/2019 SEGÚN ESF	FORMULARIO 101 AÑO 2018	DIFERENCIA
(-) Deterioro Acumulado Del Valor De Cuentas Y Documentos Por Cobrar Comerciales Por Incobrabilidad (Provisiones Para Créditos Incobrables)	(11.303,60)	(11.303,60)	

1.2.4 EMPRESAS FANTASMAS

- Auditoría Externa conforme el análisis efectuado al listado de Clientes no Relacionados proporcionado por la empresa, ninguno de sus clientes con saldo al 31 de diciembre del 2019, se encuentra en el listado de Empresas Fantasma emitido por el Servicio de Rentas Internas.

RECOMENDACIONES

- Auditoría Externa recomienda mantener el manejo y control de la Cuenta Clientes relacionados Locales y Cuentas Anticipo Socios y Empleados de acuerdo con las políticas contables y a la normativa vigente.
- Auditoría Externa recomienda mantener el manejo y control del cálculo de la provisión de acuerdo con las políticas contables y a la normativa vigente.
- Auditoría Externa recomienda seguir manteniendo un control preventivo, concurrente y posterior en el análisis minucioso a todos sus clientes donde constate Numero de cedula o Ruc. Nombres Completos o Razón Social, Dirección, Teléfono; con el fin de poder realizar la comparación correspondiente con el listado de empresas fantasmas emitido por el Servicios de Rentas Internas, para evitar transacciones u operaciones comerciales con los mismos y sanciones por partes de los entes de control.

1.3 INVENTARIOS

Base Legal y/o Referencia Técnica

NIC 2: Esta norma establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios. Inventarios son activos: (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Esta norma no es de aplicación en la medición de los inventarios mantenidos por: (a) productores de productos agrícolas y forestales, de productos agrícolas tras la cosecha o recolección y de minerales y productos minerales, en la medida en que se midan por su valor razonable menos el costo de venta con cambios en resultados, o (b) Intermediarios que comercian con materias primas cotizadas, siempre que midan sus inventarios al valor razonable menos costos de venta. En el caso de que esos inventarios se lleven al valor razonable menos costos de venta, los cambios en el importe del valor razonable menos costos de venta se reconocerán en el resultado del periodo en que se produzcan dichos cambios.

OBSERVACIONES

Conforme el análisis realizado por Auditoría Externa a la cuenta "Inventario", mantiene un saldo de \$ 87.004,60 al 31 diciembre del 2019, no presentaron diferencias de importancia relativa.

CODIGO	DETALLE	ESTADO DE SITUACION FINCIERA
01.01.08.04.01.	Bodega Acopio (1)	3.035,36
01.01.08.04.02.	Bodega Comercial (2)	83.969,24
TOTAL		87.004,60

RECOMENDACIONES.

Auditoría Externa recomienda mantener el control en el manejo de Inventarios entre el sistema contable y la existencia física de la bodega.

1.4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

BASE LEGAL Y/O REFERENCIA TECNICA

NIC 16 nos indica los lineamientos para el reconocimiento de un elemento de Propiedad, planta y equipo "la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si: (a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y (b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad."

Además, La norma nos indica los lineamientos para la determinación de la vida útil de un activo "la utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.". dicho esto queda claro que, la vida útil no necesariamente la regula la deducibilidad que indica la norma tributaria, ya que incluso en la misma (Art. 28 Numeral 6, literal a del R-ALRTI) indica: "La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable" dejando explícito que no se tomara uno u otro aspecto sino los tres aspectos mencionados.

OBSERVACIONES

1.4.1 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Auditoría Externa ha realizado el análisis correspondiente a la cuenta "Propiedad Planta y Equipo", mantiene un saldo de \$ 4.269.948,13 al 31 de diciembre de 2019, y no presentaron diferencias de importancia relativa. sin embargo, existen la siguiente novedad cómo se detalla a continuación:

- Auditoría Externa observa que existe "Propiedad Planta y Equipo" que de acuerdo al anexo extracontable ha terminado su Vida Útil, por lo que se debe dar de baja y llevarlos en bienes de control interno o a su vez realizar un revaluó de los mismos.

FECHA	DETALLE	VALOR
01/01/2011	ASIENTO APERTURA	98,00
10/03/2011	EQUIPO MONI	540,00
01/11/2011	IMPRESORA	576,00
16/11/2011	EQUI COMPU	1.401,00
03/02/2013	LAPTOP	715,00
02/02/2014	LECTOR DE HUELLA	630,00

1.4.2 ACTIVOS INTANGIBLES

- Auditoría Externa observa que la empresa mantiene la cuenta Marcas, Patentes, Licencias y Otros Similares con una diferencia de 32,95 entre el año 2018 y 2019, además se puede verificar que la empresa no realiza la amortización de la misma

DETALLE	VALOR
FORMULARIO 101 AÑO 2018	1149,78
Saldo al 31-Dic-2019	1182,73
Diferencia	(32,95)

1.4.3 DEPRECIACIÓN DEL COSTO HISTÓRICO ANTES DE RE EXPRESIONES O REVALUACIONES

Conforme el análisis efectuado a la cuenta Depreciación Del Costo Histórico Antes De Re expresiones o Revaluaciones mantiene un saldo de \$ (514.991, 78) al 31 de diciembre del 2019, no presentaron diferencias de importancia relativa.

RECOMENDACIONES

- Auditoría Externa recomienda realizar un control preventivo y concurrente de Propiedad Planta y Equipo y cumplir con la política contable de dar de baja a los bienes que terminaron su vida útil.
- Auditoría Externa recomienda analizar la cuenta Marcas, Patentes, Licencias y Otros Similares que mantiene una diferencia de 32,95 entre el año 2018 y 2019 y amortizarla de acuerdo a la ley.
- Auditoría Externa recomienda realizar un control preventivo y concurrente de Depreciación Del Costo Histórico Antes De Re expresiones o Revaluaciones y cumplir con la política contable.

1.5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Base Legal y/o Referencia Técnica

NIIF 9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

P.3.1.1 Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

P.3.2.3. Una entidad dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y solo cuando:
 (a) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
 (b) se transfiera el activo financiero.

P.3.2.16. Si una entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo transferido, y retiene el control sobre éste, continuará reconociendo el activo transferido en la medida de su implicación continuada. La medida de la implicación continuada de la entidad en el activo transferido es la medida en que está expuesta a cambios de valor del activo transferido.

OBSERVACIONES

1.5.1 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES NO RELACIONADOS

Conforme el análisis efectuado por Auditoría Externa a la cuenta "CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES NO REALACIONADOS", mantiene un saldo de UD\$ 242.434,54 al 31 de diciembre del 2019; no se observó diferencias de importancia relativa, conforme al cuadro adjunto:

CODIGO	CUENTA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	ANEXO DE PROVEEDORES	DIFERENCIA
02.01.01.03.	Cuentas Y Documentos Por Pagar Comerciales Corrientes No Relacionados Locales	242.434,54	242.434.54	-

1.5.2 OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES

Conforme el análisis efectuado por Auditoría Externa a las cuentas "Sueldos por Pagar", por un saldo de \$ 14.085,59, "Sobregiro Bancario Produbanco" por un saldo de \$ 11.363,45 y "SRI por pagar" por un saldo de \$ 29.914,24 al 31 de diciembre del 2019; no se observó diferencias de importancia relativa, conforme al cuadro adjunto:

CÓDIGO	CUENTA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
02.01.01.05.05.04.	Sueldos por Pagar	14.085,59
02.01.01.05.07.05.	Sobregiro Bancario	11.363,45
02.01.01.05.08.04.	521 Sri x Pagar	29.914,24

1.5.3 CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL

Auditoría Externa observa que la empresa realizó la declaración y el pago de la contribución en el mes de marzo del 2020, se debe considerar que las multas e intereses son gastos no deducibles conforme la Ley Orgánica de Simplificación Tributaria "Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022", como se observa a continuación:

CUADRO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR			
Totales ingresos operacionales (100%)		407	1559210.15
Declaración de ingresos no gravados (11) (12) (13) (14)		407	1559210.15
Exención de los ingresos gravados (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)		0.00	0.00
Exención de los ingresos gravados por aplicación de la Ley de Ingresos (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)		407	1559210.15
Contribuciones al Fondo de Inversión (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)		0.00	0.00
Impuesto a la renta (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)		407	1559210.15
Impuesto a la renta (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)		407	1559210.15
(-) IMPUESTO A PAGAR		407	1559210.15
Pagos de impuestos		407	1559210.15
Declaración de otros impuestos (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)		0.00	0.00
Declaración de otros impuestos (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)		0.00	0.00
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		407	1559210.15
Impuesto por otros		0.00	0.00
Impuesto		0.00	0.00
TOTAL PAGADO		407	1559210.15

1.5.4 EMPRESAS FANTASMAS

Auditoría Externa conforme el análisis efectuado al listado de Proveedores, ninguno de sus proveedores con saldo al 31 de diciembre del 2019, se encuentra en el listado de Empresas Fantasma emitido por el Servicio de Rentas Internas.

1.5.5 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORRIENTES

Conforme el análisis efectuado por Auditoría Externa a las cuentas "Pichincha Visa", por un saldo de \$ 8.439,87 y "Produbanco Visa" por un saldo de \$ 9.575,55 al 31 de diciembre del 2019; no se observó diferencias de importancia relativa, cuadro adjunto:

CÓDIGO	CUENTA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
02.01.02.03.01.	Pichincha Visa	8.439.87
02.01.02.03.02.	Produbanco Visa	9.575.55

1.5.6 OTROS PASIVOS CORRIENTES

Conforme el análisis efectuado por Auditoría Externa a la cuenta "Otros Pasivos", por un saldo de \$ 10.000,00 al 31 de diciembre del 2019; no se observó diferencias de importancia relativa, cuadro adjunto:

CÓDIGO	CUENTA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
02.01.12.03.	Otros.	10.000.00

1.5.7 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES

Conforme el análisis efectuado por Auditoría Externa a las cuentas "Préstamo Banco Produbanco", mantiene un saldo de \$ 1.279.780,36 al 31 de diciembre del 2019; no se observó diferencias de importancia relativa, cuadro adjunto:

CÓDIGO	CUENTA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
02.02 02.03 02	Prestamo Banco	1.279.780,36

1.5.8 CRÉDITO MUTUO A LARGO PLAZO

Conforme el análisis efectuado por Auditoría Externa a las cuentas "Crédito", mantiene un saldo de \$ 1.350.000,00 al 31 de diciembre del 2019; no se observó diferencias de importancia relativa, cuadro adjunto:

Código	Cuenta	Estado de Situación Financiera
02.02 03 01.	Jose Dulbeco	\$400.000,00
02.02.03.02.	Jose Dulbeco	\$950.000,00
TOTAL		\$ 1.350.000,00

RECOMENDACIONES

- Auditoría Externa mantener el manejo y control de las cuentas a las cuentas "Cuentas y Documentos Por Pagar Comerciales Corrientes No Relacionados y Otras Cuentas y Documentos Por Pagar Corrientes de acuerdo con las políticas contables y a la normativa vigente.
- Auditoría Externa recomienda realizar la declaración y el pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal del 2020,2021 y 2022, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas a través de resolución de carácter general y evitar el pago tardío de la contribución que será sancionada con una multa equivalente a mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.500,00) por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación, multa que no excederá del cien por ciento (100%) de la contribución.
- Auditoría Externa recomienda realizar un análisis minucioso a todos sus proveedores donde constate Numero de cedula o Ruc, Nombres Completos o Razón Social, Dirección, Teléfono; con el fin de poder realizar la comparación correspondiente con el listado de empresas fantasmas emitido por el Servicios de Rentas Internas, para evitar transacciones u operaciones comerciales con los mismos y sanciones por partes de los entes de control
- Auditoría Externa mantener el manejo y control de las cuentas a las cuentas "Obligaciones con Instituciones Bancarias Corrientes y no Corrientes, Otros Pasivos Corrientes y evitar multas e intereses por el pago tardío y Crédito Mutuo de acuerdo con las políticas contables y a la normativa vigente.

1.6 NÓMINA

BASE LEGAL Y/O REFERENCIA TECNICA

Obligaciones con el IESS (Ley de Seguridad Social)

La empresa cumple a cabalidad los pagos por aportaciones, fondos de reserva, préstamos hipotecarios y quirografarios frente al IESS.

Por otra parte, en base a la Ley de Seguridad Social en su Art. 11 indica: "Para efectos del cálculo de las aportaciones y contribuciones al Seguro General Obligatorio, se entenderá que la materia gravada es todo ingreso regular, susceptible de apreciación pecuniaria, **percibido por el afiliado** con motivo de la realización de su actividad personal, en cada una de las categorías ocupacionales definidas en el artículo 9 de esta Ley."

Por otra parte, en base a la Ley de Seguridad Social en su Art. 14 indica: "No constituyen materia gravada y no se incluirán en el establecimiento de la base presuntiva de aportación (BPA):

1. Los gastos de alimentación de los trabajadores, ni en dinero ni en especie, cubiertos por el empleador;
2. El pago total o parcial, debidamente documentado, de los gastos de atención médica u odontológica, asistencial o preventiva, integral o complementaria, cubiertos por el empleador y otorgados al trabajador o a su cónyuge o a su conviviente con derecho o a sus hijos menores de dieciocho (18) años o a sus hijos de cualquier edad incapacitados para el trabajo;
3. Las primas de los seguros de vida y de accidentes personales del trabajador, no cubiertos por el Seguro General Obligatorio, pagadas por el trabajador o su empleador;
4. La provisión de ropas de trabajo y de herramientas necesarias para la tarea asignada al trabajador;
5. El beneficio que representen los servicios de orden social con carácter habitual en la industria o servicio y que, a criterio del IESS, no constituyan privilegio; y,
6. La participación del trabajador en las utilidades de la empresa.
7. La Compensación económica para el salario digno.

La suma de las exenciones comprendidas en los numerales 1 al 5 de este artículo no podrá superar en ningún caso una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) de la retribución monetaria del trabajador por conceptos que constituyan materia gravada."

Beneficios a Empleados (NIC 19)

NIC 19 párrafo 1: "Esta Norma se aplicará por los empleadores al contabilizar todos los beneficios a los empleados, excepto aquellos a los que sea de aplicación la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones"; el párrafo 5 también nos indica "Los beneficios a los empleados comprenden:

- (a) Los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados: (i) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social; (ii) derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida

por enfermedad; (iii) participación en ganancias e incentivos; y (iv) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados). (b) Beneficios post-empleo, tales como los siguientes: (i) beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro)"

Una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa: (a) como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

(b) como un gasto, a menos que otra sección de esta Norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tales como inventarios o propiedades, planta y equipo. "

1.6.1 UTILIDADES

OBSERVACIÓN

- Auditoría Externa ha determinado los movimientos del cálculo y pago de utilidades, no presentaron diferencias que se pudieran considerar de importancia relativa.
- Auditoría Externa observa en formulario 101 Declaración Impuesto a la Renta del año 2019 utilidades del 15 % trabajador por un valor de \$ 10.983,14 que no se encuentran reflejados en el Estado Financiero del año 2019.

RECOMENDACIÓN

- Auditoría recomienda mantener el manejo y control del cálculo y pago de utilidades, tomando en cuenta la normativa emitida en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-0106 ya que como en la base legal mencionada en líneas anteriores estos valores se deben liquidar al empleado o en caso de no ser cobrados acreditará los valores en la cuenta que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a la cuenta autorizada para el depósito de utilidades no cobradas de trabajadores y ex trabajadores de la empresa, es la siguiente CTA, CTE 0010039320 BANEQUADOR sublinea 10207 a nombre de Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y remitir el comprobante del depósito al correo: utilidades@iess.gob.ec.
- Auditoría Externa recomienda reflejar la cuenta por pagar del 15 % trabajador por un valor de \$ 10.983,14 en el Estado Financiero del año 2019.

1.6.2.- ROLES DE PAGOS Y PLANILLAS DEL IESS

OBSERVACIONES

- Se observa que existe una diferencia de \$ 9.701,78 entre roles de pago y la planilla consolidada del IESS debido a que no se realizó el respectivo aviso de novedades por

FONDO DE RESERVA presenta una diferencia de \$ 309.56, debido a que la empresa realiza el cálculo de este beneficio al Gerente General

DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	TOTAL
TOTAL GENERAL	624,26	854,14	723,96	723,96	1.089,99	874,20	1.172,83	1.008,99	846,34	853,56	821,47	879,44	10.735,66
TOTAL VALOR GENERAL	865,86	109,78	873,03	500,71	881,25	715,85	994,26	1.050,64	851,78	911,01	922,60	939,96	11.045,16
Diferencia:	-241,60	279,34	-149,07	-223,25	-209,45	-141,65	-179,54	-41,65	-47,44	-47,45	-101,13	-56,52	-309,50

APORTE PATRONAL Y PERSONAL presenta una diferencia de \$ (826.399), debido a que la empresa realiza este cálculo al Gerente General

APORTE PATRONAL

NOMBRE EMPLEADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	TOTAL
TOTAL GENERAL	1.202,16	1.251,67	1.095,96	1.095,96	1.589,13	1.275,09	1.730,67	1.947,80	1.904,52	1.983,22	1.627,88	1.988,18	16.967,94
VALORES SEGÚN LIBRO MAYOR	1.262,91	1.312,40	1.273,37	1.324,84	1.885,08	1.385,85	1.430,28	1.608,26	1.573,69	1.630,07	1.988,37	1.628,93	17.374,15
DIFERENCIA	-60,75	-60,73	-217,41	-268,88	-304,05	-60,76	-292,39	-50,76	-11,11	-11,11	-11,11	-11,11	-46,51

APORTE PERSONAL

NOMBRE EMPLEADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	TOTAL
TOTAL GENERAL	985,01	973,52	821,38	821,38	1.285,99	991,74	1.336,52	1.203,69	1.170,18	1.220,58	1.265,98	1.229,70	13.189,51
APORTE POR PAGAR	1.237,17	1.135,19	1.677,25	1.977,25	2.825,13	2.256,83	3.043,20	2.751,30	2.674,70	2.789,91	2.839,86	2.787,98	30.147,45
VALORES SEGÚN LIBRO MAYOR	982,27	1020,75	990,41	1030,43	999,51	1038,96	1.227,98	1250,95	1223,97	1267,52	1313,18	1266,94	13513,19
DIFERENCIA	-252,16	-157,23	-855,87	-1148,05	-284,54	-1267,19	-1116,68	-547,61	-503,52	-567,33	-573,88	-537,24	-1323,68

RECOMENDACION

Auditoría Externa recomienda a la empresa realizar un control preventivo y concurrente en el cálculo de los Beneficios Sociales (Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Fondo de Reserva, y Aporte Patronal).

1.6.4 VACACIONES

Conforme el análisis realizado por Auditoría Externa, se observa que la empresa no cuenta con el anexo extracontable de los días pendientes de las vacaciones y la provisión de cada uno de los trabajadores.

RECOMENDACIONES

- Auditoría externa recomienda dar cumplimiento con lo establecido en la Ley del Código de Trabajo, según Art. 69.- Vacaciones anuales. - Todo trabajador tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables. Los trabajadores que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la misma empresa o al mismo empleador, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes.

- Auditoría externa recomienda realizar el devengo de las vacaciones de la provisión dando cumplimiento con la Sección 28 y la NIC 19 (Jubilación Patronal y Desahucio y los Beneficios Sociales) que realicen las provisiones de todos los beneficios a los empleados sin excepción, y se vayan descontando de acuerdo a su devengo o cancelación, además de determinar la política contable para este efecto.

1.6.5 RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

En la revisión física del Formulario 103, Declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, casillero 302 En relación de dependencia que supera o no la base desgravada, existe una diferencia de 145.553,53, y en la retención existen una diferencia de 2.472,24, como se detalla a continuación:

FORMULARIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
BASE IMPONIBLE	110	111	104	108	110	111	110	110	110	110	110	110	1308
IMPUESTO	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
SEÑALIZACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
SUEDOS	1242	1219	1220	1210	1210	1210	1210	1210	1210	1210	1210	1210	14553,53
UTILIDADES				1542									1542
APORTE INDIVIDUAL	6610	6610	6610	6610	6610	6610	6610	6610	6610	6610	6610	6610	79320
GASTOS PERSONALES													
SUBS IMPONIBLE	1965	1967	1967	1967	1967	1967	1967	1967	1967	1967	1967	1967	23602
IMPUESTO	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
RETENCIONES EN LA FUENTE	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200

Además, no se ha recibido el (talón REDEP, archivo Plano del RDEP y los Formularios 107, para el análisis final de Auditoría Externa de la Materia Gravada.

RECOMENDACIONES

- Auditoría Externa recomienda analizar la materia gravada de acuerdo al Instructivo Declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta Formulario 103 casilleros "302 y 352 En relación de dependencia que supera o no la base desgravada.
 - Registre el valor correspondiente de la base imponible y monto a retener mensual. Para la base imponible anual se deberán sumar todas las remuneraciones gravadas que correspondan al trabajador, por el sujeto declarante como aquellas reportadas por otros empleadores cuando corresponda, proyectadas para todo el ejercicio económico, y se deducirán los valores a pagar por el empleado por concepto del aporte individual al Seguro Social, así como los gastos personales proyectados, y otras deducciones a las que el empleado tenga derecho, sin que éstos superen los montos establecidos en las normas legales y reglamentarias".
- Auditoría Externa recomienda cumplir con lo determinado en la Ley y Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno de la normativa vigente en conformidad al Artículo 39 y 96, Retenciones en la Fuente, que debe retener la Empresa al empleado cuando este supere la base imponible lo que evitara sanciones a la compañía en un momento de la revisión tributaria.

1.6.6 ESTUDIO ACTUARIAL (JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO)

OBSERVACIÓN

Auditoría Externa verifica que la empresa cumple al realizar el Cálculo Actuarial con la Empresa Logaritmo S.A, y realizan los asientos contables de los mismos y se presentan razonablemente sus provisiones: Jubilación Patronal con un saldo de \$ 9.439,24 y Desahucio con un saldo de 5.106,28 y aplicación de Impuestos Diferidos de la cuenta Diferencias Temporarias e Ingreso / Gasto Imp. Diferido Otros Temporales con un saldo de \$ 3.547,87 cada una, al 31 de diciembre del 2019. además, se observa que realizó la declaración del Gasto Jubilación Patronal por el valor de \$ 2.453,24 en el casillero 7056 y como gasto no deducible en el casillero 7057, cuando debió ser declarado en el casillero 816 (Generación por Provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales), además se observa que el Gasto Desahucio por el valor de \$ 1.623,56 no fue declarado en el casillero 816 (Generación por Provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales), como se observa a continuación:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CÓDIGO	CUENTA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
01.02.10.01	Por Diferencias Temporarias	3.547,87
02.02.08.01	Provisión Jubilación Patronal	9.439,24
02.02.09.01	Provisión Por Desahucio	5.106,28
03.17.08	Ingreso / Gasto Imp. Diferido Otros	3.547,87

FORMULARIO 101

Descripción	19	20	20A	19	20	20A
Activos	10	10	10A	10	10	10A
Activos no corrientes	11	11	11A	11	11	11A
Activos corrientes	12	12	12A	12	12	12A
Activos financieros	13	13	13A	13	13	13A
Activos de inversión	14	14	14A	14	14	14A
Activos de operación	15	15	15A	15	15	15A
Activos de explotación	16	16	16A	16	16	16A
Activos de otros	17	17	17A	17	17	17A
Activos de otros	18	18	18A	18	18	18A
Activos de otros	19	19	19A	19	19	19A
Activos de otros	20	20	20A	20	20	20A
Activos de otros	21	21	21A	21	21	21A
Activos de otros	22	22	22A	22	22	22A
Activos de otros	23	23	23A	23	23	23A
Activos de otros	24	24	24A	24	24	24A
Activos de otros	25	25	25A	25	25	25A
Activos de otros	26	26	26A	26	26	26A
Activos de otros	27	27	27A	27	27	27A
Activos de otros	28	28	28A	28	28	28A
Activos de otros	29	29	29A	29	29	29A
Activos de otros	30	30	30A	30	30	30A
Activos de otros	31	31	31A	31	31	31A
Activos de otros	32	32	32A	32	32	32A
Activos de otros	33	33	33A	33	33	33A
Activos de otros	34	34	34A	34	34	34A
Activos de otros	35	35	35A	35	35	35A
Activos de otros	36	36	36A	36	36	36A
Activos de otros	37	37	37A	37	37	37A
Activos de otros	38	38	38A	38	38	38A
Activos de otros	39	39	39A	39	39	39A
Activos de otros	40	40	40A	40	40	40A
Activos de otros	41	41	41A	41	41	41A
Activos de otros	42	42	42A	42	42	42A
Activos de otros	43	43	43A	43	43	43A
Activos de otros	44	44	44A	44	44	44A
Activos de otros	45	45	45A	45	45	45A
Activos de otros	46	46	46A	46	46	46A
Activos de otros	47	47	47A	47	47	47A
Activos de otros	48	48	48A	48	48	48A
Activos de otros	49	49	49A	49	49	49A
Activos de otros	50	50	50A	50	50	50A
Activos de otros	51	51	51A	51	51	51A
Activos de otros	52	52	52A	52	52	52A
Activos de otros	53	53	53A	53	53	53A
Activos de otros	54	54	54A	54	54	54A
Activos de otros	55	55	55A	55	55	55A
Activos de otros	56	56	56A	56	56	56A
Activos de otros	57	57	57A	57	57	57A
Activos de otros	58	58	58A	58	58	58A
Activos de otros	59	59	59A	59	59	59A
Activos de otros	60	60	60A	60	60	60A
Activos de otros	61	61	61A	61	61	61A
Activos de otros	62	62	62A	62	62	62A
Activos de otros	63	63	63A	63	63	63A
Activos de otros	64	64	64A	64	64	64A
Activos de otros	65	65	65A	65	65	65A
Activos de otros	66	66	66A	66	66	66A
Activos de otros	67	67	67A	67	67	67A
Activos de otros	68	68	68A	68	68	68A
Activos de otros	69	69	69A	69	69	69A
Activos de otros	70	70	70A	70	70	70A
Activos de otros	71	71	71A	71	71	71A
Activos de otros	72	72	72A	72	72	72A
Activos de otros	73	73	73A	73	73	73A
Activos de otros	74	74	74A	74	74	74A
Activos de otros	75	75	75A	75	75	75A
Activos de otros	76	76	76A	76	76	76A
Activos de otros	77	77	77A	77	77	77A
Activos de otros	78	78	78A	78	78	78A
Activos de otros	79	79	79A	79	79	79A
Activos de otros	80	80	80A	80	80	80A
Activos de otros	81	81	81A	81	81	81A
Activos de otros	82	82	82A	82	82	82A
Activos de otros	83	83	83A	83	83	83A
Activos de otros	84	84	84A	84	84	84A
Activos de otros	85	85	85A	85	85	85A
Activos de otros	86	86	86A	86	86	86A
Activos de otros	87	87	87A	87	87	87A
Activos de otros	88	88	88A	88	88	88A
Activos de otros	89	89	89A	89	89	89A
Activos de otros	90	90	90A	90	90	90A
Activos de otros	91	91	91A	91	91	91A
Activos de otros	92	92	92A	92	92	92A
Activos de otros	93	93	93A	93	93	93A
Activos de otros	94	94	94A	94	94	94A
Activos de otros	95	95	95A	95	95	95A
Activos de otros	96	96	96A	96	96	96A
Activos de otros	97	97	97A	97	97	97A
Activos de otros	98	98	98A	98	98	98A
Activos de otros	99	99	99A	99	99	99A
Activos de otros	100	100	100A	100	100	100A

Observación: Generación de Diferencias Temporarias e Impuestos Diferidos

Descripción	Debitos	Creditos
Activos de otros	41	17
Activos de otros	42	47
Activos de otros	43	4
Activos de otros	44	4
Activos de otros	45	4
Activos de otros	46	4
Activos de otros	47	4
Activos de otros	48	4
Activos de otros	49	4
Activos de otros	50	4
Activos de otros	51	4
Activos de otros	52	4
Activos de otros	53	4
Activos de otros	54	4
Activos de otros	55	4
Activos de otros	56	4
Activos de otros	57	4
Activos de otros	58	4
Activos de otros	59	4
Activos de otros	60	4
Activos de otros	61	4
Activos de otros	62	4
Activos de otros	63	4
Activos de otros	64	4
Activos de otros	65	4
Activos de otros	66	4
Activos de otros	67	4
Activos de otros	68	4
Activos de otros	69	4
Activos de otros	70	4
Activos de otros	71	4
Activos de otros	72	4
Activos de otros	73	4
Activos de otros	74	4
Activos de otros	75	4
Activos de otros	76	4
Activos de otros	77	4
Activos de otros	78	4
Activos de otros	79	4
Activos de otros	80	4
Activos de otros	81	4
Activos de otros	82	4
Activos de otros	83	4
Activos de otros	84	4
Activos de otros	85	4
Activos de otros	86	4
Activos de otros	87	4
Activos de otros	88	4
Activos de otros	89	4
Activos de otros	90	4
Activos de otros	91	4
Activos de otros	92	4
Activos de otros	93	4
Activos de otros	94	4
Activos de otros	95	4
Activos de otros	96	4
Activos de otros	97	4
Activos de otros	98	4
Activos de otros	99	4
Activos de otros	100	4

RECOMENDACIÓN

Auditoría Externa recomienda mantener el cumplimiento de la NIC 19 (Jubilación Patronal y Desahucio y los Beneficios Sociales) que realicen las provisiones de todos los beneficios a

los empleados sin excepción, y se vayan descontando de acuerdo a su devengo o cancelación, además de determinar la política contable para este efecto.

2 ASPECTOS TRIBUTARIOS

BASE LEGAL Y/O REFERENCIA TECNICA

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en el Art. 67.- **Declaración del impuesto.** Los sujetos pasivos del IVA declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, salvo de aquellas por las que hayan concedido plazo de un mes o más para el pago en cuyo caso podrán presentar la declaración en el mes subsiguiente de realizadas, en la forma y plazos que se establezcan en el reglamento.

Los sujetos pasivos que exclusivamente transferan bienes o presten servicios gravados con tarifa cero o no gravados, así como aquellos que estén sujetos a la retención total del IVA causado, presentarán una declaración semestral de dichas transferencias, a menos que sea agente de retención de IVA.

OBSERVACIÓN

IVA VENTAS

Auditoría Externa observa que la empresa mantiene una diferencia de \$ (22.251,50) en el Valor Bruto de Ventas, como se verifica a continuación:

Ventas y Otras Operaciones	LIBRO MAYOR			DECLARACIONES			DIFERENCIA VALOR BRUTO	DIFERENCIA VALOR NETO	DIFERENCIA IVA
	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado			
Enero	45.353,17	45.353,17	5.442,38	45.353,30	45.353,30	5.442,40	0,13	0,13	0,02
Febrero	85.462,33	85.462,33	10.255,48	85.462,49	85.462,49	10.255,50	0,16	-0,16	-0,02
Marzo	104.708,00	76.645,08	9.221,41	104.707,87	76.844,92	9.221,39	0,13	0,16	0,02
Abril	71.947,42	70.975,33	8.517,04	71.423,61	70.975,38	8.517,05	-523,81	-0,02	-0,01
Mayo	87.653,92	73.700,83	8.844,10	87.842,28	73.700,84	8.844,10	-188,36	-0,01	-
Junio	67.572,67	61.398,08	7.367,77	79.034,22	61.398,08	7.367,77	11.636,55	0,00	-
Julio	63.960,30	50.125,08	6.015,01	86.609,53	50.125,08	6.015,01	22.484,45	0,00	-
Agosto	81.117,00	79.301,25	8.796,15	84.996,72	79.301,29	8.796,15	3.815,72	0,04	-
Septiembre	108.979,42	105.881,42	12.705,77	117.697,81	105.881,42	12.705,77	-8.718,39	-0,00	-
Octubre	128.538,17	120.868,25	14.504,19	123.516,35	120.868,25	14.504,19	5.021,82	-	-
Noviembre	74.154,75	71.847,00	8.621,64	76.026,94	71.847,00	8.621,64	1.807,75	-	-
Diciembre	136.954,50	88.561,00	10.627,32	95.832,21	88.563,00	10.627,32	41.122,29	-	-
Total	1.098.351,83	924.318,83	110.918,26	1.060.603,33	924.318,05	130.918,29	-32.251,50	-0,22	-0,04

IVA COMPRAS

Auditoría Externa observa que la empresa mantiene una diferencia de \$ 650,00 en el Valor Bruto de Adquisiciones, como se verifica a continuación:

Adquisiciones y Pagos	LIBRO MAYOR			DECLARACIONES			DIFERENCIA VALOR NETO	DIFERENCIA VALOR NETO	DIFERENCIA IVA
	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado	Valor Bruto	Valor Neto	Impuesto Generado			
Enero	41.139,92	39.151,17	4.698,14	41.139,94	39.151,17	4.698,14	-0,02	0,00	0,00
Julio	75.354,00	74.317,92	8.918,15	74.683,29	74.317,92	8.918,15	666,71	0,00	0,00
Total	116.473,92	113.469,09	13.616,29	115.823,23	113.469,09	13.616,29	650,69	-0,01	0,00

RETENCIONES IVA CLIENTES

Auditoría Externa observa que las Retenciones IVA Clientes no mantienen diferencias de importancia relativa, como se observa a continuación:

Retenciones IVA Clientes	Retención IVA MAYOR	C609	Diferencia
Enero	638,90	638,90	0,00
Febrero	227,61	227,61	0,00
Marzo	3.840,69	3.840,69	0,00
Abril	1.716,68	1.716,68	0,00
Mayo	1.164,07	1.164,07	0,00
Junio	1.847,20	1.847,20	0,00
Julio	977,63	977,63	0,00
Agosto	1.742,82	1.742,82	0,00
Septiembre	1.952,20	1.952,20	0,00
Octubre	1.941,27	1.941,27	0,00
Noviembre	1.520,52	1.520,52	0,00
Diciembre	1.429,85	1.429,85	0,00

CREDITO TRIBUTARIO

Auditoría Externa observa que el Crédito Tributario no mantiene diferencias de importancia relativa, como se observa a continuación:

Credito Tributario	[+]/Impuesto a liquidar (-)/Saldo a Favor (c 609)	Saldo CT Adquisiciones mes anterior (c605)	Saldo CT Retenciones mes anterior (c606)	Saldo CT Adquisiciones siguiente mes (c605)	Saldo CT Retenciones Siguiete Mes (c617)	VALOR DE FORMULARIO RFO C615	VALOR DE FORMULARIO C617	Diferencia CT Adquisiciones	Diferencia CT Retenciones
Enero	744,26	20.737,27	638,90	25.993,01	17.743,09	25.999,01	17.743,09	0,00	0,00
Febrero	2.436,56	25.993,07	227,61	37.607,09	17.970,94	17.997,09	17.970,64	0,00	0,00
Marzo	6.017,40	17.607,09	3.840,69	11.679,69	21.811,33	11.679,69	21.811,33	0,00	0,00
Abril	-6.573,37	15.679,69	1.716,68	18.253,06	23.528,01	18.253,06	23.528,01	0,00	0,00
Mayo	2.850,70	18.253,06	1.164,07	15.402,36	24.692,08	15.402,36	24.692,08	0,00	0,00
Junio	173,05	15.402,36	1.847,20	15.229,31	26.539,26	15.229,31	26.539,26	0,00	0,00
Julio	2.908,14	15.229,31	977,63	18.132,45	27.516,91	18.132,45	27.516,91	0,00	0,00
Agosto	1.943,04	18.132,45	1.742,82	16.789,41	29.259,73	16.789,41	29.259,73	0,00	0,00
Septiembre	4.430,36	16.789,41	1.952,20	12.359,05	31.211,93	12.359,05	31.211,93	0,00	0,00
Octubre	5.569,82	12.359,05	1.941,27	6.789,23	33.153,20	6.789,23	33.153,20	0,00	0,00
Noviembre	1.809,59	6.789,23	1.520,52	4.979,64	34.673,72	4.979,64	34.673,72	0,00	0,00
Diciembre	537,27	4.979,64	1.429,85	4.442,37	36.109,57	4.442,37	36.109,57	0,00	0,00
Total	16.935,54	190.041,57	38.999,44	167.746,67	324.203,43	167.746,67	167.746,67	0,00	0,00

RETENCIONES IVA PROVEEDORES

Auditoría Externa observa que las Retenciones IVA Proveedores no mantienen diferencias de importancia relativa, como se observa a continuación:

Retenciones IVA Proveedores	Total a Libro Mayor	Total a Formulario	Diferencias
Enero	886,34	886,34	0,00
Febrero	956,80	956,80	0,00
Marzo	650,54	650,54	0,00
Abril	749,06	749,06	0,00
Mayo	1.586,42	1.586,42	0,00
Junio	1.631,48	1.631,48	0,00
Julio	1.935,57	1.935,57	0,00
Agosto	240,88	240,88	0,00
Septiembre	2.454,08	2.454,08	0,00
Octubre	1.349,03	1.349,03	0,00
Noviembre	1.182,32	1.182,32	0,00
Diciembre	894,23	894,23	0,00
<i>Total</i>	14.516,75	14.516,75	0,00

RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA

Auditoría Externa observa que las Retenciones en La Fuente Del Impuesto a la Renta no mantienen diferencias de importancia relativa, como se observa a continuación:

DETALLE	MOVIMIENTOS LIBRO MAYOR RETENCIONES												Total general
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
LIBRO MAYOR	\$ 4.912,87	\$ 5.095,16	\$ 8.141,78	\$ 5.769,19	\$ 2.574,28	\$ 6.340,24	\$ 5.451,46	\$ 4.747,36	\$ 6.894,95	\$ 8.421,47	\$ 4.610,12	\$ 20.703,23	\$ 75.546,16
FORMULARIO 101	\$ 4.912,87	\$ 5.095,16	\$ 8.141,78	\$ 5.769,19	\$ 2.574,28	\$ 6.340,24	\$ 5.451,46	\$ 4.747,36	\$ 6.894,96	\$ 8.421,47	\$ 4.610,12	\$ 20.703,23	\$ 75.546,16
DIFERENCIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

ANEXOS TRANSACCIONALES

Auditoría Externa no ha recibido los Anexos Transaccionales (ATS), para realizar el análisis correspondiente.

NOVEDADES FORMULARIO 101 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

Auditoría Externa observa una diferencia de \$ (23.597,00) con respecto a la hoja maestra y Estado Financiero en la cuenta en la cuenta 337 Retenciones IR Clientes, como se detalla a continuación:

CUENTAS	ESTADO FINANCIERO	HOJA MAESTRA	DIFERENCIA
337 Retenciones Ir X Clientes	30.923,18	7.326,18	23.597,00

Además, Auditoría Externa verifica una diferencia de \$ (2.528,25) en la cuenta 337 Retenciones IR Clientes con respecto a lo declarado en el formulario 101 Declaración Impuesto a la Renta 2019, como se detalla a continuación:

CUENTAS	HOJA MAESTRA	FORMULARIO 101 AÑO 2019	DIFERENCIA
337 Retenciones Ir X Clientes	7.326,18	9.854,43	(2.528,25)

RECOMENDACIÓN

- Auditoría Externa recomienda realizar procedimientos periódicos de validación y conciliación de reportes, de manera que estos constituyan una fuente de información adecuada para el registro contable y permitan, detectar errores y corregirlos oportunamente.
- Auditoría Externa recomienda entregar los Anexos Transaccionales (ATS) para realizar el análisis correspondiente.
- Auditoría Externa recomienda analizar las novedades del formulario 101 Declaración del Impuesto a la renta del año 2019.

III. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

3.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

BASE LEGAL Y/O REFERENCIA TÉCNICA

Ley de Compañías Art. 125 "Los administradores o gerentes, estarán obligados a proceder con la diligencia que exige una administración mercantil ordinaria y prudente.

Los que faltaren a sus obligaciones son responsables, solidariamente si fueren varios, ante la compañía y terceros por el perjuicio causado. Su responsabilidad cesará cuando hubieren procedido conforme a una resolución tomada por la junta general, siempre que oportunamente hubieren observado a la junta sobre la resolución tomada."

OBSERVACIÓN.

Auditoría Externa observa que la empresa cuenta con estructura organizacional (Organigramas, Planeación Estratégica y similares) de la empresa es la adecuada para la compañía en la que se divide las funciones, el nivel de autoridad y responsabilidad de manera técnica y clara.

RECOMENDACIONES.

- Auditoría recomienda que al inicio de cada año realizar una revisión de la estructura organizacional y actualizarla a las necesidades de la empresa y áreas en las que se distribuye que la división de funciones, el nivel de autoridad y responsabilidad de manera técnica y clara.
- Auditoría recomienda Para que este control sea eficiente debería ser socializado y formalizado a través de firmas de aprobación, de las diferentes áreas y agregando valor a esta acción a través de actas donde se registre el tema tratado y los asistentes involucrados, para que de esta manera se pueda aportar en la sinergia de los diferentes procesos que mantiene la empresa.

3.2 MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

BASE LEGAL Y/O REFERENCIA TÉCNICA

NIC 8 "La entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una Norma o Interpretación exija o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si una Norma o Interpretación exige o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría."

OBSERVACIÓN

EL Equipo de Auditoría verifico que la empresa mantiene el Manual de Políticas Contables actualizado, en los mismos que se detalla de manera específica los diversos procesos, así como la forma de gestionar las actividades de la empresa.

RECOMENDACIÓN

Auditoría recomienda mantener este esquema bajo el precepto de dirigir y controlar la ejecución de operaciones y transacciones contables con apego a normas internas y externas, reglamentarias y legales; y, no permitir el incumplimiento de procesos, trámites, documentos y soportes de transacciones económicas que se reflejan en los estados financieros, principalmente en la siguiente normativa:

- Manual de procedimientos contables
- Manual de Políticas Contables NIIF
- Reglamento Interno de Trabajo (Actualizado).
- Manual de gestión de Talento Humano
- Manual de administración y control de Propiedad, Planta y Equipo
- Reglamento de Caja Chica y Fondos.
- Reglamento interno de trabajo y Reglamento de Salud y Seguridad ocupacional.

Es recomendable que dentro de los 15 primeros días de cada año se realice una reunión con las personas claves de la organización para la revisión de cambios en las políticas o procedimientos, para evidenciar la decisión en un acta de esta reunión, como sustento de auditorías posteriores.

3.3 SISTEMA CONTABLE

BASE LEGAL Y/O REFERENCIA TÉCNICA

El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

OBSERVACIÓN

Auditoría Externa conforme el análisis efectuado observa que la empresa gestiona todos sus movimientos contables a través del sistema Smart View hasta el 31 de diciembre del 2019, en el cual mantiene la estructura del Plan de Cuentas bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S.

RECOMENDACIÓN

Auditoría recomienda mantener el sistema contable actualizado, para evitar futuros problemas en la parte financiera de la empresa y que el mismo se ajuste plenamente a las necesidades de la empresa, considerando, el giro del negocio y su estrategia competitiva, que permita estandarizar procesos, definir estructuras de costos y por ende, presentar una información contable estandarizada que facilite su interpretación, una eficiente toma de decisiones y que pueda procesarse para realizar los diferentes análisis financieros.

3.4 REPORTE DE LAS VENTAS A CREDITO A LA DIRRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS (DINARDAP).

BASE LEGAL Y/O REFERENCIA TECNICA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS. (LEY DE COMPAÑIAS.)

Art. 459.- De conformidad con el artículo anterior, las compañías reguladas por la Superintendencia de Compañías y Valores, que realicen ventas a crédito, están obligadas a suministrar al Registro Crediticio del Sistema Nacional del Registro de Datos Públicos la información necesaria para mantenerlo actualizado. A fin de dar cumplimiento con esta obligación, las sociedades reguladas por la Superintendencia de Compañías y Valores, deberán observar los siguientes criterios:

Resolución No. SC.DSC. G.13.011 de 10 de octubre del 2013:

"Art. 1.- [Campos de la información que deben reportar al registro de datos crediticios las compañías que realizan crédito]. - Las compañías sujetas a la supervisión y control de la Superintendencia de Compañías que dentro de sus actividades realicen ventas a crédito, con o sin interés, tendrán la obligación de transferir hasta el 10 de cada mes la información.

SUPERINTENDENCIAS DE BANCOS (LEY ORGANICA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA A LA REACTIVACION DE LA ECONOMIA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA)

Art. 7 numeral 31. En el Libro I del Código Orgánico Monetario y Financiero agréguese las siguientes Disposiciones Transitorias:

"Cuadragésima Sexta. - La Superintendencia de Bancos en un plazo no mayor a doscientos setenta (270) días a partir de la vigencia de la presente disposición, pondrá en funcionamiento el nuevo sistema de registro de datos crediticios, periodo dentro del cual el Registro de Datos Crediticios seguirá prestando sus servicios en los términos actuales; y, finalizará sus actividades en un plazo de treinta (30) días posteriores a la notificación realizada por parte de la Superintendencia de Bancos.

Los recursos económicos como son ingresos y gastos (partidas presupuestarias) y los recursos financieros como son activos (bienes muebles e inmuebles), pasivos (deudas y obligaciones) y patrimonio, así como los recursos humanos, materiales y financieros utilizados para la generación y el funcionamiento del Registro de Datos Crediticios; y, los derechos y obligaciones constantes en convenios, contratos u otros instrumentos jurídicos, nacionales o internacionales que se generaron en beneficio del Registro de Datos Crediticios, pasarán a formar parte de la Superintendencia de Bancos.

Cuadragésima Séptima. - Dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de la fecha de vigencia de la presente disposición, la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos deberá transferir el Registro de Datos Crediticios a la Superintendencia de Banco

OBSERVACION

Auditoría Externa observo que la empresa no realiza los reportes de la DINARDAP mensuales a la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS y trimestrales que se realiza a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS. además se verifica en el formulario 101 Declaración Impuesto a la Renta Sociedades en el casillero 315 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES CORRIENTES - NO RELACIONADAS- Locales por un valor de \$ 339.952,40.

RECOMENDACION

Auditoría recomienda que según como lo indica la Ley antes mencionada, se realicen los reportes a la DINARDAP mensualmente a través del portal de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, así como los informes trimestrales para la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

3.5 INGRESOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS – OPERACIONALES

Base Legal y/o Referencia Técnica

En base al Art. 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno podemos observar las partidas que, si son deducibles, donde también encontraremos partidas que de forma explícita nos indica su no deducibilidad, como es el caso de los intereses y multas por mora determinadas en el numeral 3 de este artículo.

Observaciones

INGRESOS

- Se observa que la empresa al 31 de diciembre del 2019, tiene ingresos de \$ \$ 2.208.208,63 por lo que se realiza las Pruebas de Control Interno, donde se verifica que mantienen un adecuado archivo físico de los documentos de respaldo.

COSTOS

- Se observa que la empresa al 31 de diciembre del 2019 mantiene Costos de \$ 1.204.199,27, por lo que se realiza las Pruebas de Control Interno, donde se verifica que mantienen un adecuado archivo físico de los documentos de respaldo.

GASTOS

- Se observa que la empresa al 31 de diciembre del 2019 mantiene Gastos de \$ 930.788,42, por lo que se realiza las Pruebas de Control Interno, donde se verifica que mantienen un adecuado archivo físico de los documentos de respaldo.

RECOMENDACIÓN

Auditoría Externa recomienda realizar el registro adecuado y el control de Ingresos y Egresos donde se maneje en orden cronológico de los mismos.

3.6 TRATAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE

BASE LEGAL Y/O REFERENCIA TÉCNICA

CÓDIGO DEL TRABAJO

Art. 308.- Mandatario o empleado. - Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común. Más si el mandato se refiere únicamente al régimen interno de la empresa, el mandatario será considerado como empleado.

CÓDIGO CIVIL

TITULO XXVII DEL MANDATO

Art. 2020.- Mandato es un contrato en que una persona confía la gestión de uno o más negocios a otra, que se hace cargo de ellos por cuenta y riesgo de la primera. La persona que confiere el encargo se llama comitente o mandante, y la que lo acepta apoderado, procurador, y en general, mandatario.

Art. 2021.- El mandato puede ser gratuito o remunerado. La remuneración, llamada honorario, determinase por convención de las partes, antes o después del contrato, por la ley, la costumbre, o el juez.

Art. 2022.- Los servicios de las profesiones y carreras que suponen largos estudios, o a que está unida la facultad de representar y obligar a otra persona respecto de terceros, se sujetan a las reglas del mandato.

LEY DE SEGURIDAD SOCIAL

Art. 2.- SUJETOS DE PROTECCIÓN. - Son sujetos "obligados a solicitar la protección" del Seguro General Obligatorio, en calidad de afiliados, todas las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella; en particular: a. El trabajador en relación de dependencia; b. El trabajador autónomo; c. El profesional en libre ejercicio; d. El administrador o patrono de un negocio; e. El dueño de una empresa unipersonal; f. El menor trabajador independiente; y, g. Los demás asegurados obligados al régimen del Seguro General Obligatorio en virtud de leyes y decretos especiales.

OBSERVACIONES

- Auditoría Externa conforme el análisis efectuado se observa que la empresa no cumple con lo estipulado en la Ley de Seguridad Social Art 2, Código Civil Art. 2020, 2021, 2022 y Código de Trabajo Art. 308, además se verifica que el Sr. GILBERT RAMIREZ OSCAR ANTONIO Representante Legal se encuentra afiliado con el código 06-CODIGO DEL TRABAJO - CT, cuando debe estar afiliado con el código 109-GERENTE ADMINISTRADOR SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA.
- Auditoría Externa observa que el pago de los servicios profesionales del Representante Legal deberá ser facturado, caso contrario este ser considerado como gasto no deducible.

RECOMENDACIONES

- Auditoría Externa recomienda cumplir con lo estipulado en la Ley de Seguridad Social Art 2, Código Civil Art. 2020, 2021, 2022 y Código de Trabajo Art. 308 "Mandatario o empleado. cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común. Más si el mandato se refiere únicamente al régimen interno de la empresa, el mandatario será considerado como empleado" con el fin de cumplir con la normativa descrita en líneas anteriores.
- Auditoría Externa recomienda que los pagos que se realizan al Representante Legal se los hagan con los documentos de sustento (Factura y Retención).

3.7 ASPECTOS SOCIETARIOS

BASE LEGAL Y/O REFERENCIA TECNICA

Art. 119.- Las juntas generales son ordinarias y extraordinarias y se reunirán en el domicilio principal de la compañía, previa convocatoria del administrador o del gerente. Las ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía; las extraordinarias, en cualquier época en que fueren convocadas. En las juntas generales sólo podrán tratarse los asuntos puntualizados en la convocatoria, bajo pena de nulidad. Las juntas generales serán convocadas por la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con ocho días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión, o por los medios previstos en el contrato. Es aplicable a estas compañías lo establecido en el Art. 236 y Art. 238.

La Ley de Compañías en su Art. 263 indica "Los administradores están especialmente obligados a:

1. Cuidar, bajo su responsabilidad, que se lleven los libros exigidos por el Código de Comercio y llevar los libros a que se refiere el Art. 440 de esta Ley;
2. Llevar el libro de actas de la junta general;
3. Llevar el libro de actas de las juntas de administradores o directorios, consejos de administración o de vigilancia, si los hubiere;
4. Entregar a los comisarios y presentar por lo menos cada año a la junta general una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, acompañada del balance y del inventario detallado y preciso de las existencias, así como de la cuenta de pérdidas y ganancias. La falta de entrega y presentación oportuna del balance por parte del administrador será motivo para que la junta general acuerde su remoción, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiere incurrido;
5. Convocar a las juntas generales de accionistas conforme a la Ley y los estatutos; y, de manera particular, cuando conozcan que el capital de la compañía ha disminuido, a fin de que resuelva si se la pone a liquidación conforme a lo dispuesto en el Art. 198; y,
6. Intervenir en calidad de secretarios en las juntas generales, si en el estatuto no se hubiere contemplado la designación de secretario."

Y en su Art. 440 indica "La inspección de las compañías tiene por objeto establecer la correcta integración del capital social, tanto al tiempo de la constitución como en los casos de aumento de capital; verificar si la sociedad cumple su objeto social; examinar la situación activa y pasiva de la compañía, si lleva los libros sociales, tales como los de actas de juntas generales y directorios, el libro talonario y el de acciones y accionistas o de participaciones y socios; si su contabilidad se ajusta a las normas legales; si sus activos son reales y están debidamente protegidos, si su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las Leyes y en las cláusulas del

contrato social; si las utilidades repartidas o por repartir corresponden realmente a las liquidaciones de cada ejercicio, y si se han producido las pérdidas previstas para su disolución. El Superintendente y el personal a sus órdenes no podrán inmiscuirse en sus inspecciones a las compañías, en lo referente a procedimientos de fabricación, sistemas de propaganda o de venta y, en general, en nada de lo que constituya o afecte la reserva en relación con la competencia. Art. 440 de la Ley de Compañías."

El Art. 36 del Reglamento de juntas generales de socios y accionistas de compañía emitida el 10 de noviembre del 2014 en el Registro Oficial 371 nos indica "Grabación de las sesiones de junta general. - Todas las sesiones de las juntas generales de socios o accionistas, deberán grabarse en soporte magnético y es responsabilidad del secretario de la junta incorporar el archivo informático al respectivo expediente."

OBSERVACIONES

3.6.1 LIBROS SOCIETARIOS

- Auditoría Externa ha realizado la validación de la estructuración de los 5 libros societarios y no presentaron novedades, como se detallan a continuación:
 - Libro de Actas Ordinarias y Extraordinarias
 - Libro de Expedientes
 - Libro de Certificados y Aportaciones
 - Libro de Participaciones y socios
 - Libro de Datos de Socios

3.6.2 PATRIMONIO

- Auditoría Externa conforme al análisis efectuado a la cuenta "Patrimonio" mantiene un saldo de \$ 1.395.967,20 al 31 de diciembre del 2019, se observa que existen movimientos en las cuentas que conforman el mismo, no existen diferencias de importancia relativa, sin embargo, no se ha recibido el acta de los socios que aprueban dichos movimientos.
- Auditoría Externa conforme el análisis efectuado observó que se mantiene Aportes futuras capitalizaciones por un valor de 359.400,00 al 31 de diciembre del 2019, la misma que se mantiene en el Patrimonio hasta la realización de cualquiera de los tres efectos señalados en la Resolución NO. SC.OCO.CPAIFRS.G.11.07 que establece: Los saldos que solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.
- Auditoría Externa conforme el análisis efectuado observó que se mantiene la cuenta Utilidades acumuladas por un valor de \$ 85.510,05 deberían ser distribuidas los dividendos observando lo manifestado en la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria en la sección de reformas a la Ley del Régimen Tributario Interno en el Art. 9 numeral 1 donde modifica las exenciones; o debería capitalizarse estos valores, siempre que la Junta General de Accionista así lo decida y hagan constar en su libro de actas las decisiones tomadas por la junta.
- Auditoría Externa conforme el análisis efectuado observa que la empresa no mantiene reserva legal en sus Estados Financieros, cuando en la Ley de compañías describe en

el "Art. 109.- Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un cinco por ciento, destinado a formar el fondo de **reserva legal**, hasta que éste alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social."

RECOMENDACIONES

- Auditoría externa recomienda mantener los cinco libros societarios (Libro de Actas ordinarias y extraordinarias, Libro de expedientes y de actas, Libro de Participaciones y Socios, Libro de Certificados y Aportaciones y Libro de Datos de Socios), exigidos por el Código de Comercio y llevar los libros de acuerdo a las especificaciones del Art. 440 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidas por la Superintendencia de compañías, valores y seguros.
- Auditoría recomienda observar lo que indica el Reglamento de Juntas Generales emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS.
- Auditoría recomienda capitalizar o distribuir las Utilidades acumuladas, debido a que las cuentas patrimoniales (Reservas, Ganancias Acumuladas y Resultados Acumulados por Aplicación primera vez NIIF) no deben permanecer más de tres años, como tiempo máximo y anualmente en los Estados Financieros se deben presentar a valor razonable, medibles y confiables en su presentación.
- Auditoría recomienda empezar a realizar la reserva legal como lo establece en la Ley de Compañías, en su art. 109.

3.7 SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

BASE LEGAL Y/O REFERENCIA TECNICA

En la Constitución de la República del Ecuador, en el Art 326, literal 5.- Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar.

En base al Código de Trabajo, al Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, y los diferentes Convenios Organización Internacional del Trabajo OIT, Acuerdos Ministeriales .Instructivo para el registro de Reglamentos y comités de higiene y seguridad en el trabajo del ministerio del trabajo acuerdo No. MDT-2014-0243 (se reforma el acuerdo No. MRL-2012-203), Manuel de requerimiento y definición del tratamiento de aprobación del reglamento de Seguridad y Salud, Reglamento para el funcionamiento de Servicios Médicos acuerdo ministerial 1404, Convenios Referentes a Seguridad y Salud con Otras Instituciones.

MANDATOS LEGALES EN SEGURIDAD Y SALUD ACORDE AL TAMAÑO DE LA EMPRESA

10 a 49	Pequeña empresa	<ul style="list-style-type: none"> Comité paritario de Seguridad e Higiene Servicio de enfermería Responsable de Prevención de Riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> Política empresarial Diagnóstico de Riesgos Reglamento Interno de SST Programa de Prevención Programa de capacitación Exámenes médicos preventivos Registro de accidentes e incidentes Planes de emergencia
----------------	------------------------	---	--

OBSERVACION

Auditoría Externa observa que la empresa da cumplimiento a las obligaciones del Ministerio de Trabajo, a través de su plataforma Sistema Único de Trabajo (SUT), de la siguiente información:

- Programa de Prevención de Riesgo Psicosocial
- Programa de Prevención al Uso y Consumo de Drogas
- Registro del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Registro del Plan de Capacitaciones
- Declaración de Riesgos Laborales y Plan de Acción
- Informe Anual de Actividades del Comité de Higiene y Seguridad
- Registro de Salud Ocupacional
- Riesgos Antrópicos y Amenazas Naturales
- Reglamento de Higiene y Seguridad
- Registro del Comité Paritario
- Informe Anual de Actividades del Comité de Higiene y Seguridad.
- Organismos Paritarios (12 Actas).

RECOMENDACION

Auditoría recomienda mantener actualizado los documentos y registros pertinentes relacionados con la Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa.

X

LIMITACIONES DEL EXAMEN

Las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la calidad de la Información, señalan que el objetivo de una auditoría es hacer posible al auditor expresar una opinión sobre la información preparada por la Compañía con una certeza razonable de que esta se encuentre libre de representaciones erróneas de carácter significativo.

El auditor por lo tanto aplica procedimientos de análisis a la documentación y registros en la búsqueda de evidencia comprobatoria que sustente su opinión.

La Compañía tiene la obligación de presentar al auditor en forma oportuna y sin restricciones, toda la información referente a las operaciones, transacciones económicas y documentos habilitantes tales como: Estados financieros en conjunto y anexos (auxiliares, mayores y ajuste), comprobantes de ingreso y egreso, facturas de compra y venta, contratos, sistema contable y sus registros financieros.

Nuestros comentarios de control interno nos permiten una percepción respecto a la organización de la empresa, y contabilización de sus operaciones diarias.

Por lo que consideramos que son parcialmente efectivos y por lo tanto estas situaciones no generado el apareamiento de salvedades, que nos liberan de responsabilidad sobre cifras, conceptos y afirmaciones emitidos en nuestro Informe Final, que son producto de la aplicación de procedimientos sustantivos y de cumplimiento de auditoría externa.

Atentamente,


CPA. RUBEN GOMEZ
Auditor Externo
RNAE-SCVS-783

LECTURA DE INFORMES

En Quito, a los 30 días del mes de julio del 2020, siendo las 11H00 am en las instalaciones de CENTRO QUIRURGICO DAVINCI GUV CIA. LTDA. en presencia de los abajo firmantes se procede a dar la lectura del Informe de debilidades de control interno y el Informe de Auditoría Externa por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

CARGO	NOMBRES	FIRMA
GERENTE	Oscar Gilbert	
CONTADOR	María Fernanda Arias	
AUDITOR	Rubén Gómez	